18¾ el *pantle,* nombre que dan á un bulto de panela de cosa de 20 libras, cubierto con hojas de la misma caña.

42. Un productor de panela es allí un pequeño propietario, que tiene un campo sembrado de caña, cuyo costo examinaré después, un trapiche de madera que vale 15 $ 00 centavos por término medio, doce ollas de barro para hacer el cocimiento de sus caldos, las que valen 6 $, y cuatro mulas para mover el trapiche y acarrear la panela al pueblo, las cuales á 40 $ cada una, representan un valor de 160 $.

43. Un productor de panela se considera satisfecho con tener sembrada de caña una medida de terreno, á la que le caben cosa de 4,000 matas. Para ahorrarse el trabajo de hacer el desmonte, se sigue el sistema de utilizar el mismo terreno en que se ha sembrado el maíz. En Agosto, antes de que se coseche el maíz y después de haberle dado la primera limpia, se se siembra la caña, en el mismo campo sembrado ya de maíz, en cuya operación se ocupa 26 días el padre, ayudado por su mujer y por sus dos hijos mayores. La limpia que se da al maíz en Octubre aprovecha igualmente á la caña. En el año siguiente se le dan dos limpias al campo de la caña en los meses de Agosto y Noviembre, y cada una ocupa todo el mes ó 53 jornales. En el espacio de un mes se corta, muele y beneficia una medida de caña que produce 320 pantles de panela de cosa de 20 libras cada uno, que á 0 $ 25 centavos el pantle, importan 80 $; y en este trabajo, lo mismo que en el de la limpia, ayuda eficazmente al cultivador su mujer, la cual hace por sí sola el beneficio de los caldos.

44. Uno de los costos principales de la fabricación de la panela es el corte y acarreo de la leña para el beneficio. Para esto necesita el cultivador de un mozo á quien paga 1 $ por cada tarea de leña que le entrega, y el mozo emplea de cuatro á cinco días para reunir una tarea. Para beneficiar la caña sembrada en una medida de terreno se necesitan doce tareas de leña.

45. El costo que saca, pues, la producción de 320 pantles de panela situados en Loxicha, es el siguiente:

Siembra. — 26 días de tres jornales son 78 jornales á 0 $ 25 centavos cada jornal.	$ 19 50
Limpia.— 53 días de tres jornales son 159 jornales á 0 $ 25 centavos cada jornal.	39 75
Leña.— 12 tareas de leña á 1 $ la tarea.	12 00
Beneficio.— 26 días de tres jornales son 78 jornales á 0 $ 25 centavos cada jornal.	19 50
Transporte. — Conducción al pueblo de 64 quintales de panela ó 32 cargas de 8 arrobas la carga con cuatro mulas en cada viaje, son ocho viajes de dos días, uno de ida y otro de vuelta; y los diez y seis días á 2 jornales al día, hacen 32 jornales, que á 0 $ 25 centavos jornal y sin calcular la pastura de las mulas, importan.	8 00
	$ 98 75
320 pantles de panela á 0 $ 25 centavos pantle, importan.	80 00

46. El productor pierde, pues, en esta operación 18 $ 75 centavos, ó lo que es lo mismo, los 347 jornales ganados por él, rebajando el precio de la leña, le vienen á salir á 23 centavos por jornal, en vez de 25 ó más que ganaría en el cultivo del café.

47. Si se toma en cuenta el demérito del trapiche, la rotura de las ollas y el interés del dinero que representan las mulas, el jornal vendría á ser mucho menor; y si el plantío de caña se hiciese desmontando el terreno para ese objeto, en vez de usar el que se ha desmontado para sembrar maíz el jornal del productor y de sus hijos vendría á salir á cosa de 6 centavos diarios.

48. La arroba de panela paga 15 centavos de alcabala en el Estado, conforme á las leyes vigentes; pero es de suponerse que la alcabala de la panela que se produce en Loxicha, no se pague por el productor sino por el revendedor al traerla á esta ciudad ó á los otros puntos de consumo, pues pagándose por el productor vendría á salirle la arroba á poco más de 10 centavos, á cuyo precio no podría sostenerse la producción.

49. Uniendo el producto del maíz, que es de 60 $, al de la caña, que importa 80 $, se obtiene un total de 140 $, con cuya suma ya puede el agricultor de Loxicha cubrir con desahogo sus gastos al año, que, según se expresó antes, ascienden á 115 $ al año.

50. La diferencia de 25 $ que resulta en favor del productor, apenas le alcanza para reparar el trapiche, reponer las ollas, comprar una mula para sustituir alguna que se le haya inutilizado ó muerto, y hacer otros gastos indispensables para que no se suspenda su trabajo.

51. Los indígenas que no tienen terrenos propios para la caña ó el pequeño capital que se necesita para comprar el trapiche, las ollas y las mulas ó los bueyes, pues en otros muchos lugares del Estado se usan bueyes en vez de mulas para mover el trapiche, se dedican al cultivo del fríjol, algodón, chile, tabaco, frutas, á criar gallinas ú otras aves, para cubrir sus gastos.

52. Si el agricultor pobre, ya sea en Loxicha ó en cualquiera otro lugar que tenga terreno adecuado para el café, se consagrara á este cultivo y plantara 5,000 matas, tendría al año un producto seguro por lo menos de 500 $ sin necesidad de que trabajase más de tres ó cuatro meses durante el año en su plantío, según manifesté detalladamente al hablar del cultivo de café en Oaxaca.

C

PRODUCCIÓN DE MANTA

53. Otro caso que demuestra con toda claridad lo poco en que estima el indio su trabajo, es la manera con que se provee de la tela que necesita para su vestido. Una gran mayoría de los indios que habitan el Estado, se visten de una tela ordinaria de algodón tejida por sus mujeres. En un corte de tres varas de largo y 20 pulgadas de ancho, entran tres libras de algodón en pepita y una mujer emplea en despepitar el algodón, escarmenarlo, hilarlo y tejerlo, lo menos 15 días de trabajo continuado. El corte se vende á 1 $ y calculando á 0 $ 18¾ centavos el jornal de la mujer y el valor del algodón á 0 $ 06¼ centavos libra, representa el corte un costo de 3 $. Vendido en un peso, que es su precio ordinario, y deducidos á 0 $ 18¾ centavos, valor del algodón, representa el trabajo de la mujer que lo tejió, poco menos de cinco y medio centavos ó menos de medio real diario.

54. Un corte de manta de las dimensiones indicadas equivale á vara y dos tercias de manta de vara de ancho; y suponiendo que ésta se venda al menudeo á 0 $ 18 3/4 centavos vara, se podría comprar por 31 3/4 centavos. Es cierto que la tela tejida por las indias es de mayor duración que la manta fabricada en maquinaria, porque el hilo de la primera es mucho más grueso que el de la segunda, y está, además, muy retorcido; pero con la diferencia en el precio, hay bastante para compensar esta diferencia de duración, pues con 1 $ se puede comprar de la manta fabricada en telares mecánicos, tres veces el tamaño de la tela tejida á mano por las indias.

55. Para tejer esta tela ni siquiera se usa de un telar de mano; sino que preparado el hilo, se amarra un extremo de él de un arbol y el otro de la cintura de la mujer y con los utensilios más antiguos se teje la manta. Este sistema, enteramente primitivo, hace una competencia terrible á las fábricas de hilados establecidas en el Estado.

56. No se toma en cuenta, al hablar de la producción de una familia de indios en Loxicha, el producto de la manta que puede tejer una mujer al año, porque como ésta tiene que hacer la comida de sus hijos y la de su marido, ha de ayudar á su marido á hacer la siembra, limpia y pizca del maíz y beneficio de la caña, no puede, por lo mismo, dedicarse exclusivamente á tejer manta; pero es indudable que el tiempo que emplea en esta ocupación podría ser aprovechado para trabajos mucho más productivos.

57. En este mismo caso se encuentra el trabajo diario de la mayoría de las mujeres que habitan el Estado, pues se ocupan casi todo el día de hacer las tortillas que comen ellas, sus maridos y sus hijos, cuando ese mismo trabajo lo podrían hacer con gran economía de tiempo, por medio de un aparato tan sencillo como barato, en cuyo caso les quedaría libre el resto del día para consagrarlo á otros trabajos productivos.

58. Cuando el gran número de habitantes del Estado de ambos sexos, que actualmente se hallan dedicados á trabajos casi improductivos, supuesto que su retribución viene á ser hasta de cinco y medio centavos diarios, comprendan mejor el valor del tiempo y se dediquen á ocupaciones más lucrativas, mejorará considerablemente su condición y la situación del Estado.

4.ª *Tiempo que los agricultores pobres pueden consagrar al trabajo por jornal*

59. De lo que se ha dicho hasta aquí, aparece que la generalidad de los habitantes del Estado, no podrían trabajar habitualmente como jornaleros en una finca durante todo el año, porque suponiendo que consagrasen al trabajo todos los días útiles, que pueden fijarse en 300, á 0 $ 25 centavos al día, ganarían al año 75 $, y como necesitan para sus gastos 115 $, tendrían un deficiente de consideración, que no podría llenarse sino con el trabajo de sus hijos y éste no siempre es necesario, ni bien recompensado en fincas particulares, aunque sí se puede utilizar en el cultivo del café. La mujer del trabajador no podría consagrarse más que á preparar los alimentos de su marido y sus hijos. Aun cuando el agricultor llegara á ganar lo mismo como jornalero que trabajando por su cuenta, es probable que preferiría esta segunda manera de vivir, porque le da más

independencia y lo liberta de los abusos que, prevalido de su ignorancia, podría cometer con él un principal avariento y sin escrúpulos.

60. Respecto del cultivo del café, hay la ventaja de que no solamente el jefe de la familia ganaría su jornal de 25 centavos, sino que sus dos hijos mayores podrían ganarlo también durante todo el año, y durante la recolección de los frutos, lo ganarían hasta sus cuatro hijos menores y su mujer. En ese caso, pues, el jornal del padre y de sus hijos mayores vendría á ser de 150 $ al año, con lo cual podrían cubrirse todas las necesidades de la familia.

61. Pero aun cuando el agricultor pobre del Estado siga trabajando por su cuenta, como lo hace ahora, en sembrar maíz y caña ó algún otro fruto, se ha visto ya, que no ocupa en esa siembra todos los días del año sino que le queda libre por lo menos una cuarta parte de él. Si este tiempo lo empleara en trabajar como jornalero en una finca de café, en vez de pasarlo en el ocio ó en la ebriedad, como por desgracia lo pasan muchos, mejoraría de una manera notable su condición y beneficiaría grándemente á los cafetales establecidos ó por establecer, sin embargo de que el trabajo dejaría con frecuencia de obtener cuando más se necesita, supuesto que los trabajos del campo son en muchos casos simultáneos, y cuando esto es así, el agricultor da preferencia, como es natural, á su propio plantío.

5.ª *Manera de regularizar el trabajo en los cafetales*

62. De todo lo que se ha manifestado aquí, resulta que si en cada plantación de café se lograra establecer permanentemente á cierto número de familias, dándoles el terreno suficiente para que hagan sus propias siembras, ya de café ó de otros frutos, y permitiéndoles además crear sus aves domésticas, se podría contar con más regularidad y facilidad que ahora, con los brazos necesarios para atender á la plantación, y sin tener que recurrir al malísimo sistema de hacer anticipos de dinero á los trabajadores, tan inconveniente para el propietario como para el jornalero.

63. Creo que se podría obtener el mismo resultado si se asegurara al jefe de una familia trabajo en el cafetal para sí y sus hijos mayores durante todo el año, y para su mujer y sus hijos menores durante el tiempo de la cosecha, y se le facilitara á un precio razonable el maíz necesario para su subsistencia.

64. Otro modo, acaso más sencillo, de tener los brazos bastantes, sería hacer algún aumento en el jornal que ahora se paga. Creo que con el transcurso del tiempo habrá que recurrir á este arbitrio, principalmente en los cafetales sembrados en la tierra caliente; aunque esto aumentara algún tanto el costo de la plantación y el de la producción del café.

IV

CONCLUSIÓN

65. El medio eficaz de aumentar la producción del Estado, es lograr que la gran mayoría de sus habitantes se ocupe de trabajos lucrativos. Para esto es indispensable educar á las masas, abriendo y sosteniendo

escuelas en todos los pueblos y rancherías, en las que se les dé una educación primaria mediana, compeliendo con multas á los padres de familia á que envíen á sus hijos á las escuelas. La educación creará necesidades á los habitantes, para cuya satisfacción tendrán que trabajar con mayor empeño que ahora: la educación les hará comprender también que el trabajo, lejos de ser una ocupación degradante ó un castigo, es un deber impuesto al hombre por el Creador, que lo eleva, lo enaltece y es la fuente del mejoramiento y progreso: la educación les hará conocer igualmente que sin capitales, no es posible la explotación de la riqueza pública, por lo cual no se debe ver con odio al que los tiene y los emplea en el desarrollo de la producción agrícola. Es necesario, además, respetar religiosamente las vidas y propiedades de todos los habitantes, porque sin ese respeto al derecho ageno, no puede haber seguridad, y sin ésta no es posible la explotación de la riqueza pública. Estoy seguro de que la administración que logre educar á la clase indígena y mestiza del Estado, elevará á éste de la condición que ahora guarda á la categoría de un pueblo rico, próspero, ilustrado y feliz.

66. Me ha parecido conveniente indicar tanto las dificultades como las ventajas que existen para poder contar con brazos suficientes para el cultivo del café, tales cuales yo las concibo, no porque me crea capaz de proponer una manera práctica de resolver esas dificultades, que están relacionadas con los graves conflictos que desde tiempo inmemorial se han suscitado entre el capital y el trabajo, y que tienen divididos á los hombres pensadores y á los intereses de las naciones más ricas y más adelantadas en civilización; sino porque espero, que la sola manifestación de los hechos que preceden pueda servir para promover su estudio, y para que personas más ilustradas y más conocedoras de la actual condición y necesidades del Estado, emitan su opinión sobre un asunto que considero de la más alta importancia para el porvenir de Oaxaca.

Oaxaca, Julio 30 de 1879.

TERCERA PARTE

APÉNDICE

Artículos sobre el cultivo del café en varios distritos de México y en la Alta California

Cultivo del café en California

Personas emprendedoras de la Alta California han creído que el café podría darse en aquel Estado de la Unión Americana, y con objeto de cerciorarse de esto están haciendo ensayos, según aparece de una hoja suelta en San Francisco á principios del año próximo pasado, bajo el título de *Cultivo del café*.

De esa hoja aparece que el señor José M. Tinoco, natural de Costa Rica, establecido en San Francisco, dirigió una carta el 22 de Febrero citado al Reverendo Luis M. Bosco, enviándole un saco de semilla de café de Colima para sembrarse en California. El padre Bosco ha tenido gran deseo de hacer el ensayo de aclimatar el café en aquella región. Parece difícil que ese precioso fruto pueda darse ni aun en la parte Sur de California, cuya parte más meridional comienza cerca del grado 33 de latitud Norte. Las heladas lo destruirían del todo. Si se encontrase algún lugar protegido de éstas, el café no sería probablemente de buena calidad, ni se daría en cantidad tal que su siembra fuese negocio lucrativo. Si no ha llegado á prosperar en los Estados de Sinaloa y Sonora, que están diez grados más cerca del Ecuador aunque casi en totalidad fuera de la zona tórrida, menos probable es que se dé en el suelo de California.

La hoja referida contiene unas instrucciones del señor Tinoco sobre la